

Pide la CNPA sacar del TLC el capítulo agropecuario

■ CAROLINA GÓMEZ MENA

En el contexto del 138 aniversario del natalicio de Emiliano Zapata, integrantes de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) marcharon desde el Ángel de la Independencia a la Secretaría de Gobernación, donde una comisión fue recibida por el subsecretario de Gobierno, René Juárez.

José Narro Céspedes, líder de la agrupación, precisó que son cuatro las demandas principales: que se saque el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); no a los recortes presupuestales; el establecimiento de un presupuesto "digno" para el campo en 2018, y la no intervención en asuntos de otros países, en relación con la postura tomada por el gobierno sobre Venezuela.

Narro Céspedes informó a los campesinos que se encontraban en plantón a las afueras de Gobernación, que se calendarizaron una serie de reuniones con los titulares de Sagarpa, Sedatu y Sedesol, y les confirmarán fecha y hora para reunirse con los titulares de Hacienda y de Economía.

En vísperas de que comience la renegociación del TLCAN, el dirigente expuso que el 15 de agosto la CNPA realizará un foro para exponer su postura sobre el acuerdo comercial.

Protestas trinacionales

Asimismo, el 16 de agosto se realizarán protestas trinacionales de productores del campo de los países participantes en el tratado: México, Estados Unidos y Canadá.

Narro señaló que el gobierno se debe comprometer a establecer "una política que garantice a México la soberanía alimentaria, que apoye a la pequeña agricultura, que garantice la producción de alimentos que México necesita para garantizar el abasto y alimentación de nuestra gente".

Entrevistado aparte, el dirigente de la Comisión Ejecutiva del Movimiento Social por la Tierra (MST), Francisco Chew Plasencia, afirmó que los pequeños agricultores de granos básicos están en total indefensión, pues no sólo el gobierno federal los discrimina en la renegociación del TLCAN, sino ahora también lo hace el presidente del Senado, Pablo Escudero, quien anunció que se reunirá únicamente con el sector empresarial encabezado por el Consejo Coordinador Empresarial, para conocer los comentarios y propuestas al respecto.

Señaló que son alrededor de 4.5 millones de pequeños productores de granos básicos y oleaginosas los que quedarán a merced de las crecientes importaciones de estos productos.



Renovarán Consejo de Productores de Algodón en Baja California

Los productores de Algodón de Baja California, elegirán el próximo 23 de Agosto a los representantes que podrán participar para ocupar un puesto en la nueva mesa directiva del Consejo Estatal de Productores de Algodón de Baja California, por el período 2017-2019, así lo dio a conocer el delegado de la SAGARPA en la entidad, Guillermo Aldrete Haas.

Destacó que de conformidad con la cláusula séptima, octava, novena y décima de los estatutos del propio Consejo, los algodoneros de la región deberán de elegir a las personas que ocuparán el puesto de Presidente, Secretario, Tesorero y respectivas Vocales, por los siguientes 2 años.

El funcionario declaró que las votaciones para elegir a sus representantes, se llevarán a cabo el 23 de agosto a partir de las 11:00 horas, en las oficinas de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) Guadalupe Victoria, Colonias Nuevas, Delta y la Sala de Usos Múltiples del CEDECAH, para el caso de los productores que pertenezcan al Hechicera.

Aclaró, que en el caso de la elección del representante de la zona productora del CADER Benito Juárez, está ya verificado el 30 de noviembre del 2016, de conformidad a la primera y segunda Convocatoria expedida con fecha del 28 de octubre del 2016.

Aldrete informó que los requisitos que deberán cumplir los productores interesados en ocupar alguno de los puestos de la mesa directiva son los siguientes: Ser productor de algodón y contar con el documento que acredita la legal posesión de la Unidad de Producción y el Permiso Único de Siembra, ambos documentos en original y copia para fines de cotejo.

Deberá ser reconocido por los productores como una persona honorable, con solvencia moral y con una amplia trayectoria en la actividad; vocación de servicio y no contar con antecedentes penales, presentando el original de la constancia emitida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

El participante deberá contar con Cédula de Identificación Fiscal (RFC); Identificación oficial con fotografía; En el caso de ser beneficiario de los Programas de la SAGARPA y SEFOA no tener incumplimientos en los requisitos establecidos.

Señaló que previo a la elección de los representantes, los productores interesados en participar, deberán presentar un escrito mediante el cual manifieste su intención de participar y que cumple con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Dicho documento deberá ser presentado en original y entregado, a

más tardar, el martes 22 de agosto del 2017, en las oficinas de la Subdelegación Agropecuaria, ubicadas por la Avenida Reforma y Calle "L" s/n, Colonia Nueva, Mexicali, Baja California. El horario de recepción del documento será hasta antes de las 15:00 horas.

Aclaró que una vez revisadas y contabilizadas las actas de los centros de votación, la elección del nuevo Consejo Directivo, se llevará a cabo el 24 de agosto del 2017, a partir de las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Delegación Estatal de SAGARPA, ubicadas por la Avenida Reforma y Calle L S/N, Colonia Nueva, Mexicali, Baja California; ante la presencia de autoridades de la SAGARPA y SEFOA. (UIEM)



BC pretende ser líder en productos del mar

Gabriela Martínez
EL ECONOMISTA

Tijuana, BC. BAJA CALIFORNIA se apuntala para convertirse en líder de exportación en productos del mar, pero además los planes del gobierno local son los de reforzar la industria no sólo al interior del país ni con Estados Unidos, sino también con otros mercados internacionales como el asiático.

En fechas recientes, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informó sobre su exposición de la producción mexicana marítima y, entre los productos, destacaron los de la entidad.

“Con la finalidad de promover la exportación de alimentos frescos de origen mexicano a Japón, la Secretaría de Pesca y Acuicultura (Sepesca) impulsa la participación de productores mexicanos en la misión comercial de productos del mar que se realizará del 19 al 26 de agosto en Tokio, en el marco de la feria Japan International Seafood & Technology Expo”, dice el escrito.

Al respecto, el secretario de Desarrollo Económico del estado, Carlos Bonfante Olache, reconoció que hay un nicho de oportunidad para potenciar el mercado local de esta industria.

“Sin duda la exportación de productos hacia mercados rentables como los asiáticos son una gran oportunidad, así como agregar valor a las especies con procesos que puedan realizarse aquí”, dijo el funcionario.

Datos de Sepesca indican que Baja California lidera la producción nacional de productos como el abulón, almeja generosa y el atún; aunque también pelea ese puesto con la exportación de curvina, desde el segundo lugar, sólo después de Sonora.

La misma dependencia señala que la producción anual de pesca es de 86,681.77 toneladas que son equivalentes a 716.3 millones de pesos, mientras que en acuicultura es de 9,808.96 toneladas, que significan 959.6 millones de pesos.

PLANES DE EXPORTACIÓN

Bonfante Olache dijo que en recientes fechas visitó las empresas Miramar y Basal, que operan en Tijuana, para hablar sobre los planes de exportación y del crecimiento de la producción de ambas compañías.

En el primer caso, con la Pesquera Miramar, detalló que se trata de una empresa con más de 35 años de experiencia, cuyo objetivo principal es la comercialización de productos del mar mediante la captura, el transporte, el proceso,

el empaque, logística y comercialización al resto de los estados, pero también hacia Estados Unidos y próximamente a los mercados de Asia y Europa.

“Se está viendo la posibilidad con especies como el pescado de escama fresco como huachinango, jurel, cabrilla, lenguado y otros”, indicó.

Sobre la compañía Basal, dijo que tienen más de 20 años de experiencia en el mercado como operador logístico que se especializa en servicios de almacenaje en congelación, refrigeración y seco.

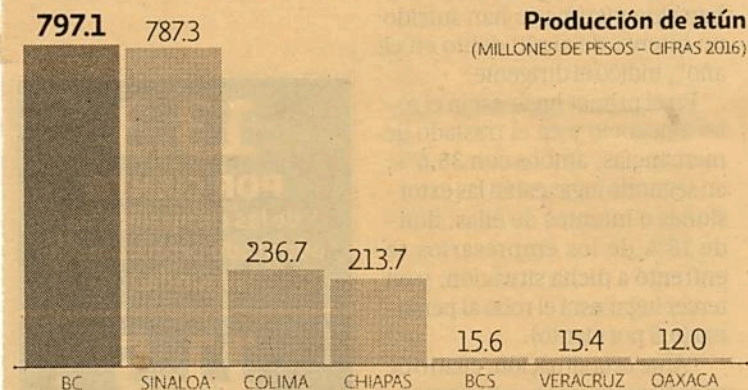
Aunque la matriz está en Monterrey, cuenta con cinco centros de distribución, uno de ellos en Tijuana, el cual se dedica a congelados.

“Basal realizó estudios para conocer las áreas de oportunidad en Baja California, especialmente en productos de exportación e importación y productos nacionales como son los cárnicos, pesqueros, agropecuarios, hortalizas, lácteos y eso motivo a establecer un centro logístico para conservación y congelación, ubicando su empresa aquí”, expuso el secretario.

estados@eleconomista.com.mx

A LA CABEZA

El año pasado los mayores montos de producción de atún se mostraron en Baja California (797.1 millones de pesos), Sinaloa (787.3 millones) y Colima (236.7 millones).



FUENTE: CONAPESCA

GRÁFICO EE: STAFF



El Alimento de Mascotas Debe Traer el Registro SAGARPA

Ciudad de México.- Es importante que siempre verifiques que el alimento de tu mascota se encuentre registrado ante la

SAGARPA

Al igual que los alimentos que consumimos los humanos, el de los animales, especialmente perros y gatos, pero también para aves, hurones, chinchillas, roedores, peces y animales de granja, debe cumplir con ciertos requisitos que garanticen su sanidad e inocuidad con el fin de evitar problemas en su salud. En los productos veterinarios, se elaboran y establecen los procesos de registro y autorización de productos químicos, alimenticios de uso o consumo animal, a fin de verificar las especificaciones de producción, calidad, seguridad e inocuidad, en apoyo a las campañas zoonosanitarias, la sanidad animal y la inocuidad alimentaria.

En condiciones de explotaciones pecuarias se suministra alimento a los animales con fines económicos para

lograr una conversión en carne, leche, huevos, lana, piel, etc. Por ello, la nutrición es el rubro que más peso tiene en los costos de la producción pecuaria y prácticamente en todos los casos superan el 50 por ciento de los costos totales. Cualquier mejora que se haga en este aspecto tendrá un importante impacto en la eficiencia de la explotación. En México, el encargado de certificar y registrar este tipo de alimentos es la **SAGARPA**, a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, de lo contrario no se podrían comercializar productos veterinarios en el país y en el extranjero, además de que representaría un riesgo para la salud animal y por lo tanto a la salud humana.

Te dejamos la lista para que conozcas el registro con el que cuenta el alimento de tu mascota.





Rehabilitan el rastro municipal

Marco Corral

En los últimos meses se han estado realizando mejoras

en las instalaciones del Rastro Municipal de Cihuatlán, por un lado para cumplir con lineamientos y normas

oficiales, y por el otro, para garantizar la calidad e higiene de los productos cárnicos para la población.

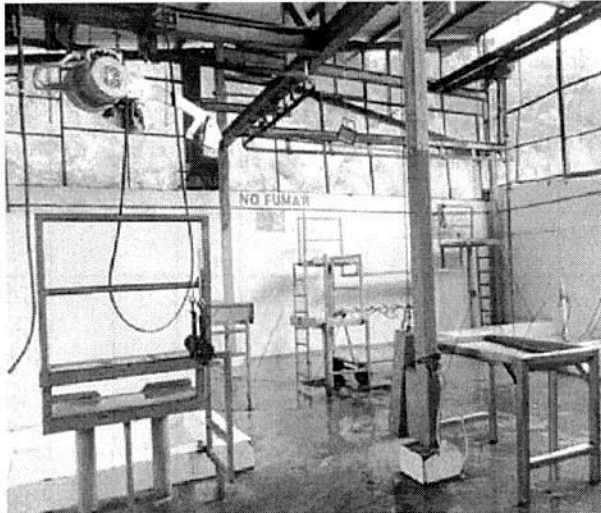
De entrada, ya fueron reparadas las áreas donde por efecto del embate del huracán "Jova", en 2011, cayeron láminas del techado; "el tiempo del ciclón de 'Jova' se cayeron muchas láminas, lo cual es el área de chiqueros y reses, y el área de matanza - explica a EL CORREO DE MANZANILLO el administrador del rastro, César Pérez Luna - se le puso las láminas y aparte de eso, otras mejoras.

En un recorrido por las instalaciones, explicó que se hicieron mejoras en los corrales, y que por parte de los tablajeros, se tendrá operando una báscula.

"Ya se pidió el insensibili-

zador para los cerdos, se pidió también el teclé para el sacrificio de los bovinos, y estamos en espera de que nos llegue por parte del ayuntamiento", señaló.

Explicó que se tienen en reparación la sierra de pecho, que es otro de los requisitos que pide la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, "y las normas mexicanas, por lo cual poco a poco se ha ido equipando el rastro sin que nos falte algún punto por parte de las autoridades".



Se realizan mejoras, en el rastro municipal. Foto: Marco Corral.



DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2017

Actividad primaria aumenta 15.9% en Querétaro

Tras caída, reporta el mayor crecimiento en más de dos años

Viviana Estrella

Querétaro, Qro. EL CAMPO queretano muestra una recuperación, al registrar el mayor crecimiento de las actividades primarias en más de dos años.

Durante el primer trimestre del año, reportaron una variación de 15.9%, siendo la actividad económica de mayor crecimiento en dicho periodo; además de recuperarse de la caída de 13.4%, del lapso anterior (cuarto trimestre del 2016), expone el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE).

El crecimiento de los primeros tres meses del año en las actividades primarias, representan

ta uno de los más altos en los más de dos años, desde el cuarto trimestre del 2014, cuando llegó a 31.2%, de acuerdo con el ITAAEE del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los resultados de este primer trimestre del 2017 resaltan en comparación con las constantes bajas que reportaron las actividades primarias en el 2016: pri-

mer trimestre del año pasado (variación de 0.4%), segundo trimestre (1.3%), tercer trimestre (11.1) y cuarto trimestre (-13.4 por ciento).

DINAMISMO

Tan sólo en el 2016 el valor de la producción pecuaria del estado creció 7% (1,630.4 millones de pesos), pasando de un valor de 23,373.5 millones de pesos en el 2015 a 25,004.0 millones, de acuerdo con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Asimismo, el valor de la producción del ganado en pie (especie viva) ascendió a 10,601.7 millones de pesos, siendo las especies de ave (pollo, gallina), bovino, y porcino

las de mayor contribución.

Mientras que al valor de la producción de carne en canal (empaquetada) representó 11,462.6 millones, siendo las especies de ave, bovino y porcino las de mayor aportación.

En tanto, el valor de la producción de leche llegó a 2,565.4 millones de pesos en el 2016; entre otros productos como el huevo, miel, cera de greña y lana sucia.

Querétaro sobresale como el doceavo productor de carne y en el lugar 22 como productor de leche, de acuerdo con el secretario estatal de Desarrollo Agropecuario, Tona-tiuh Cervantes Curiel.

Actualmente se cuenta con un inventario ganadero de 217,000 cabezas especializadas en carne. Mientras que en el municipio de Ezequiel Montes se encuentra la sexta empresa exportadora del país, expuso.

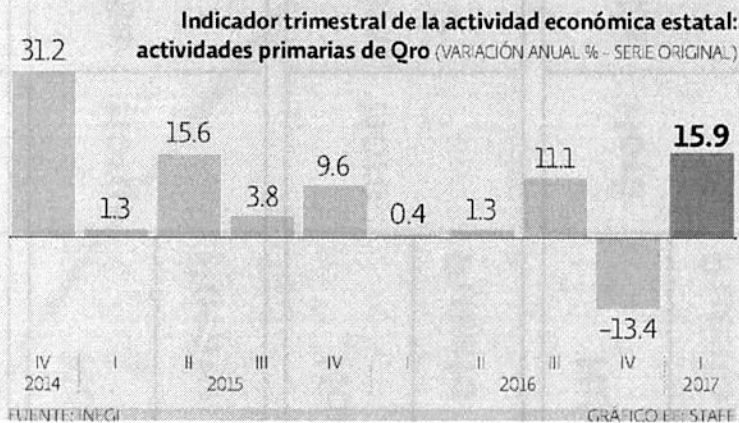
Los municipios de Ezequiel Montes, Querétaro y San Juan del Río aportan 73% de la producción de cárnicos en el estado.

A nivel nacional, el Estado de México es uno de los principales receptores de producción queretana, al captar cerca de 85,000 animales por cada ciclo de producción.

El secretario estatal mencionó que en el mercado exterior, Estados Unidos y Canadá se enlistan entre los principales socios comerciales de productores queretanos.

CAMPO RETOMA EL CAMINO

En los primeros tres meses de este año las actividades primarias del estado registraron un aumento anual de 15.9%, el mayor nivel desde el último trimestre del 2014 (31.2 por ciento).



1,630
MILLONES
de pesos incrementó
en el 2016 el valor
de la producción
pecuaria.



4

Pág.

Col.

Secc.

B

Fecha.

08 AGO 2017

EMPRESA



Alberto Barranco

Sigue embargo de papa de EU

En más de lo mismo de un añejo conflicto entre las secretarías de Agricultura y Economía frente a los productores de papa locales, un juez federal de Sinaloa le acaba de otorgar un amparo a éstos en cuya carambola se mantiene el cierre de la frontera norte a la exportación del tubérculo producido en Estados Unidos

De acuerdo con el togado, titular del juzgado séptimo de Distrito, José Francisco Pérez Mier, son contrarias a la Constitución las reformas a Ley Federal de Sanidad Vegetal bajo cuyo manto se permitía el ingreso.

La modificación se dio a la vera de la decisión del gobierno de modificar un convenio bilateral con el país del norte en cuyo marco se anotaban diversos requisitos de carácter fitosanitario para el acceso a la papa producida por el vecino del norte.

El documento original se había firmado en 2003 bajo cuyas telas se le daba exclusividad al tubérculo *Made in USA* para ingresar primero a la zona fronteriza, luego al centro y surreste del país.

El problema es que la mercancía no pasó la prueba de inocuidad.

El borrón y cuenta nueva fue objetado por la Confederación Nacional de Productores de Papa (Conpapa), al considerar que los riesgos, seguían latentes, colocándose en peligro la producción alterna a la siembra del tubérculo, por ejemplo, chile, berenjena y tabaco.

El organismo ha logrado mantener el *statu quo* a base de amparos.

En el escenario, Conpapa, encabezada entonces por el actual presidente del Consejo Nacional Agropecuario, Bosco de la Vega, inició una guerra de desplegados contra el gobierno.

Al fragor del enfrentamiento se habló de que el país había laxado sus reglas a presión de Estados Unidos... ¡como condición para integrarnos a la negociación del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica, conocido como TPP!

En la lid, los productores solicitaron al Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos el documento firmado por las partes... que se entregó tachoneado, según ello para no dañar la relación bilateral.

Lo curioso del caso es que la Secretaría de Economía había señalado que el documento de la discordia había sido reservado por 12 años por el propio INAI.

Bajo el testimonio, sin embargo, el juez de la causa le otorgó a Conpapa una suspensión provisional, que se convertiría en definitiva.

El juicio, pues, empezó a correr.

El acuerdo subterráneo lo firmó el 12 de marzo del 2012 el entonces secretario de Economía, Bruno Ferrari.

Al calce se colocaron las rúbricas de la subsecretaría de Industria y Comercio, Lorenza Martínez Trigueros, además de un funcionario de Agricultura, Javier Trujillo Araiza, y el presidente, entonces, del Consejo Nacional Agropecuario, Carlos Cortés García.

El texto señalaba letra por letra que México establecerá o pondrá en funcionamiento, previo a la conclusión del TPP, los mecanismos y reglas necesarias para la importación a su territorio de papa fresca para consumo, proveniente de Estados Unidos, aunque se reconocía que el esquema estaría sujeto a ciertas medidas de mitigación del riesgo.

El toma y daca provocó que se le colocaran una y otra barreras a la posibilidad de que el presidente de Conpapa saltara a la presidencia del Consejo Nacional Agropecuario.

Lograda la silla contra viento y marea, Bosco de la Vega Valladolid ha mantenido una actuación discreta.

Se diría que ocultó la cabeza.

La guerra de la papa.

AGRONEGOCIOS

MARÍA DEL CARMEN MORENO GARCÍA*/MARCO ANTONIO GUZMÁN NOGUEDA*/EDIBEL

Césped, negocio verde

(PRIMERA PARTE)

Sus orígenes se remontan a más de 16 millones de años: nos referimos al grupo de las gramíneas que debido a su resiliencia han logrado sobrevivir a lo largo de este periodo, desarrollando un crecimiento modular para responder a presiones tanto de depredadores, su uso o manejo, así como a los cortes recurrentes a los que es objeto, pues se dice que si un pasto no se corta “no sabe cómo reaccionar”. Además, este grupo de especies vegetales han aportado al mundo desde alimentos — como el maíz —, material de construcción — pastos gigantes, e incluso, dando belleza y encanto a áreas de descanso o de recreación, como son los pastos usados como césped

Para el caso del césped, existe una gran variedad de éstos, los cuales responden a diferentes condiciones climatológicas y edáficas; sin embargo, un tipo de pasto muy diseminado a nivel mundial es el *Stenotaphrum secundatum*, comúnmente conocido como pasto San Agustín, aunque también recibe los nombres de grama catalana, grama americana, hierba de San Agustín, grama dul-

ce, pasto colchón o pasto alfombra.

El *Stenotaphrum secundatum* es nativo de varios países, incluyendo algunos estados del sureste mexicano, lo que termina convirtiéndolo en un césped popular que ha llegado a ocupar una gran superficie con toque ornamental, incluso para otras partes del mundo, favorecido por su gran vigorosidad, crecimiento, facilidad de propagación mediante guía o estolón y aunque presenta tolerancia a distintas condiciones climatológicas, físicas y químicas del suelo, cuando es cultivado, su mejor desarrollo se logra en condiciones de pleno sol o media sombra, suelos limo-arcillosos con buena humedad, en un rango de pH de 5 a 6 y en temperaturas entre los 20 y 30 °C.

La producción de este pasto es una actividad que requiere alta inversión por hectárea, aparte de requerir un terreno plano con buen drenaje, sin pedregosidad y con una capa arable que permita la realización de labores agrícolas para mullir el suelo. Para el establecimiento del pasto (uso de estolones), es importante que el terreno esté nivelado y cuente con una capa arable mínima de 5 cm de suelo limoso acompañado de composta que permita tener una capa suave, con buena humedad para un excelente desarrollo y sea fácil el proceso de la cosecha, la cual generalmente se hace con una cortadora especial para ello. Requiere que se cuente con agua suficiente y de calidad aceptable, así como los insumos agrícolas para el control de plagas, enfermedades, malezas y otorgar la nutrición para lograr un pasto ornamental de calidad.

Se ha determinado que la unidad mínima de inversión es una hectárea, en la cual se garantiza el autoempleo de dos personas así como el uso de empleo eventual, en la cual, tal como se ha demostrado en la producción ornamental debe ser una actividad rentable, como lo abordaremos mañana para la segunda partes de esta nota de análisis.

* María del Carmen Moreno García, subdirectora regional de FIRA en el Sur; Marco Antonio Guzmán Nogueta, jefe de Departamento de CDT Tezoyuca y Edibel Leyva de la Cruz, especialista en el CDT Tezoyuca. Las opiniones son de los autores y no necesariamente coinciden con el punto de vista oficial de FIRA.

mcmoreno@fira.gob.mx, maquzman@fira.gob.mx